232985
R. Dir. 122/4.204
SP/pm

Ref: INFORME DE LA UNIDAD FACTURACIÓN CRÉDITO – DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE RESPECTO A LA FACTURA Nº 1079741 DEL CONTRALOR DE CONSUMO DE ANTEL ASOCIADA A LA EMPRESA SEDILOR S.A. EMITIR NOTA DE CRÉDITO.

Montevideo, 29 de febrero de 2024.

VISTO:

Lo informado por la Unidad Facturación Crédito - Departamento Financiero Contable, respecto a la emisión de la Factura correspondiente al consumo de ANTEL de la empresa SEDILOR S.A., por el período 22/12/2022 al 21/01/2023.

RESULTANDO:

I. Que se cometió un error al generar la Factura de consumo telefónico del número 22155769, asociado al Servicio de SEDILOR S.A., correspondiente al período 22/12/2022 al 21/01/2023, emitiendo la Factura Nº 1079741 en dólares estadounidenses por un importe de USD 833,00 (dólares estadounidenses ochocientos treinta y tres con 00/100).

II. Que con fecha 26/12/2023 se emitió la Factura Nº 1091379, correspondiente al documento de la Carta de Servicio Nº 1660/23, por $ 833,00 (pesos uruguayos ochocientos treinta y tres con 00/100), correspondiente al consumo de dicho período.

III. Que corresponde emitir una Nota de Crédito a efectos de anular la Factura detallada en el Resultando I.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Financiero Contable informa que corresponde acceder a la emisión de la Nota de Crédito solicitada sobre la Factura Nº 1079741.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión N° 4.204, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Emitir Nota de Crédito a favor de SEDILOR S.A., asociada a la Factura Nº 1079741 por la suma de USD 833,00 (dólares estadounidenses ochocientos treinta y tres con 00/100).

Notificar a la referida empresa de la presente Resolución.

Cumplido, cursar a la Gerencia General y al Área Gestión Administrativa Financiera.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Laura Reinaldo - Secretaria General Interina - Administración Nacional de Puertos.